

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LOS HUIRONES

INFORME DE COMISARIO

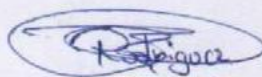
En lo que dispone la ley de compañías me permito informar las actividades realizadas:

En coordinación con el presidente y gerenta se ha colaborado en parte administrativa que se ha realizado en bien de la compañía.

Se ha realizado controles de revisión de mensualidades a los socios, haciéndoles conocer el estado de la compañía, hemos llegado con oficios y llamadas telefónicas para que de esta manera se acerquen a hacer los respectivos pagos, además se ha realizado controles en secretaria para que ejerza y cumpla su labor como estipula su contrato, determinándose que hubo abuso de confianza en la administración de recursos por parte de la secretaria, ni de ninguno de los directivos, accionistas o terceros. Se ha realizado controles posteriores como es la revisión de registros contables, con el objetivo de vigilar como se efectuaron los procedimientos de contratación y ejecución de gastos o ingresos efectuados por la compañía. Además se ha vigilado que la contabilidad de la compañía se ajuste a las normas técnicas, legales y vigentes, que dicta la súper intendencia de compañías.

En virtud a lo expuesto, y en base a nuestros procedimientos de trabajo concluimos que la compañía LOS HUIRONES S.A mantuvo una administración efectiva con la conducción ordenada de sus operaciones, confiabilidad de información financiera y cumplimiento con las leyes y regulaciones que le competan.

Particular que pongo a consideración de ustedes para su conocimiento y en espera de su favorable atención.



Sr. Jimmy Chamba
COMISARIO

